

COMPLIANCE

*When you can remove risk, do it.
When you can't, reduce it.*

¿Qué es el Corporate Compliance?

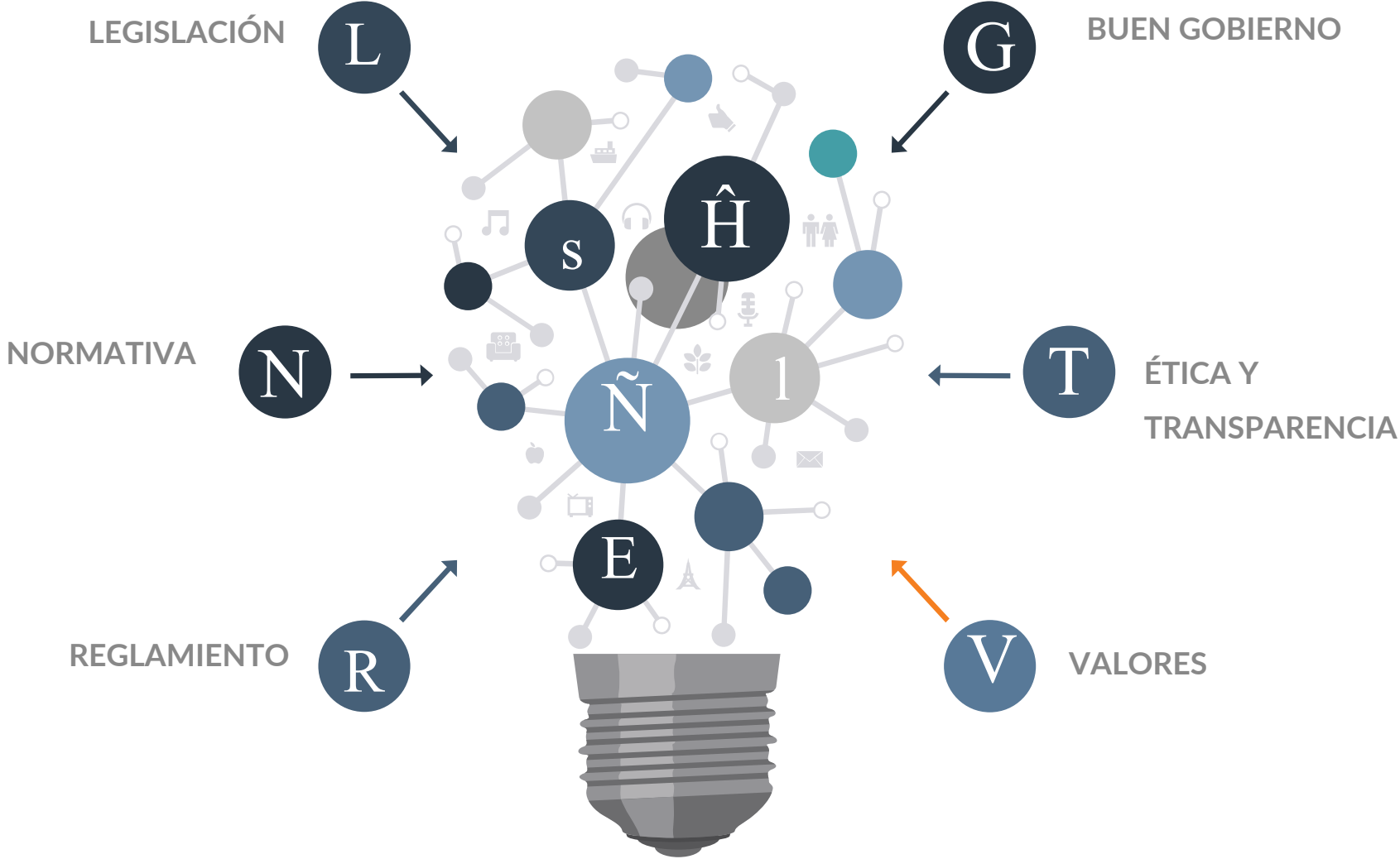
El **Corporate Compliance** es un conjunto de procedimientos y buenas prácticas adoptados por las organizaciones para **identificar y clasificar los riesgos operativos y legales** a los que se enfrentan y establecer mecanismos internos de prevención, gestión, control y reacción frente a los mismos.



El Compliance en muchos casos, y a tener de la evolución del marco legal a nivel mundial y la clara tendencia en este sentido, ha dejado de ser una opción voluntaria para muchas organizaciones y ha pasado a ser un **requisito a integrar** dentro de su estrategia y estructuras internas a fin de **dar cumplimiento a los preceptos legales o bien poder protegerse ante situaciones de riesgo** que pondrían en serios problemas la estabilidad y continuidad de la actividad de la organización.

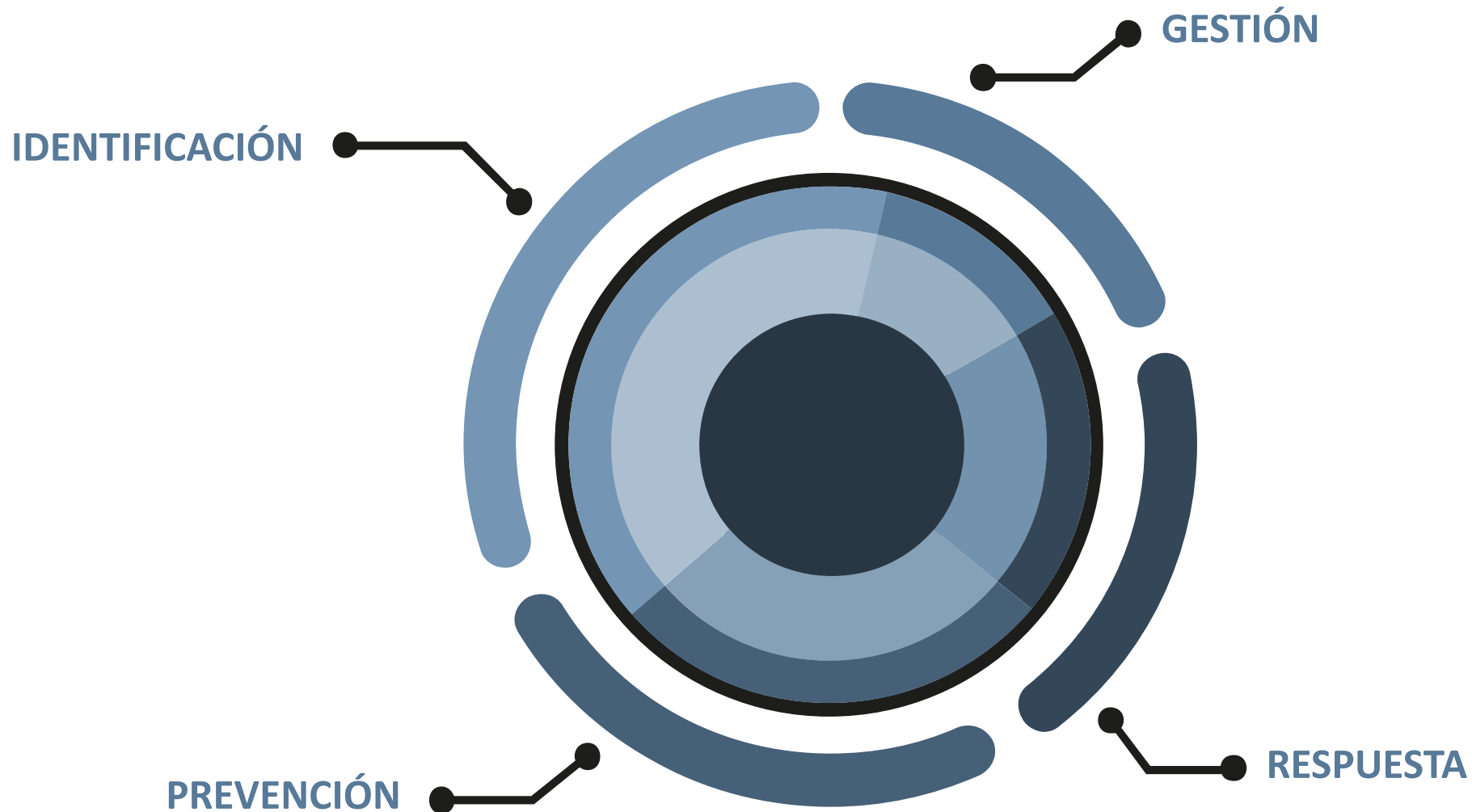
Corporate Compliance

CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN



Corporate Compliance

RIESGOS Y OPORTUNIDADES



Corporate Compliance



0

Si bien el concepto del COMPLIANCE no es algo nuevo, la rápida y reciente evolución de la legislación internacional, combinada con el endurecimiento de las sanciones así como la relevancia que la propia legislación otorga hacia la **toma de acciones preventivas de cumplimiento por parte de las organizaciones.**

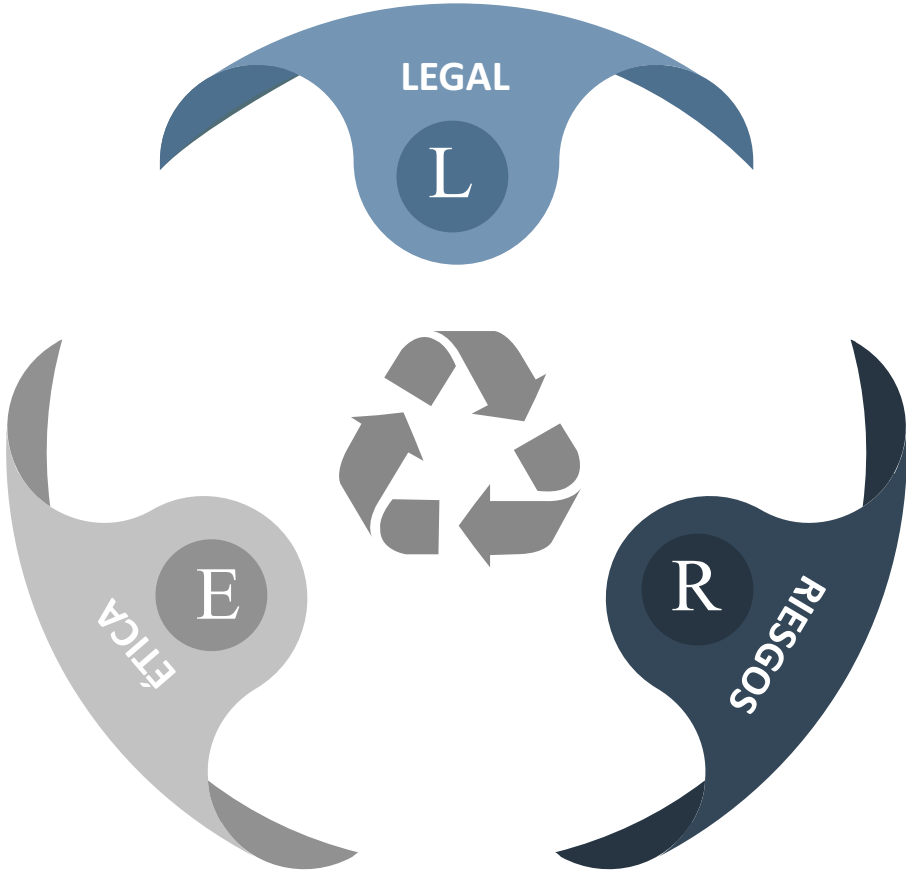
0

COMPLIANCE sea en la actualidad uno de las cuestiones más novedosas e incipientes a incorporar en las estrategias de gestión y visión de cualquier organización.

¿Por qué lo necesitamos?

ENTORNO LEGISTATIVO

El entorno legislativo en el que la empresa desarrolla sus actividades es cada vez más abundante y complejo. El nivel de beligerancia de las autoridades y organismos regulatorios es cada vez mayor y el impacto de la regulación es más intenso que nunca.



ÉTICA DEL NEGOCIO

Por ello, y por los recientes escándalos societarios y el innegable **incremento de la sensibilidad social respecto de la ética de los negocios**, un mayor número de organizaciones públicas y privadas internalizan estándares éticos y legales como protocolos de buen gobierno de obligado cumplimiento.

RIESGOS A PREVENIR

Los riesgos a prevenir son aquellos que conllevan consecuencias como el daño reputacional, la imposición de importantes multas y sanciones, las pérdidas de negocio por contratos no ejecutables o la exclusión de licitaciones o subvenciones públicas, entre otras.



Compliance Officer



Las **responsabilidades del Compliance Officer** parten del deber de informar sobre los posibles riesgos e incumplimientos que afectan a la organización, pero no se limitan a ello. Se trata de una función que para poder cumplir de manera eficaz y adecuada, requiere ejecutar una serie de tareas de seguimiento, control, implementación, capacitación y notificación a los órganos de gobierno de la empresa.



Si bien no hay un consenso sobre todas las responsabilidades del *Compliance Officer*, que pueden variar de empresa a empresa según su organigrama y sector, sí existen unas líneas generales de actuación comunes para la función que vienen recogidas en la Norma ISO 19600.

Responsabilidades del *Compliance Officer*

Identificar las obligaciones a que están sujetas las empresas

tanto desde el punto de vista legal como también aquellas directrices que deriven de Códigos Sectoriales o de sus propias políticas o de Códigos Éticos.

Comprender los procesos y procedimientos de la empresa

de manera que pueda integrar el desarrollo de los mismos con las obligaciones en materia de cumplimiento normativo.

Responsable de proveer o coordinar los entrenamientos

en materia de cumplimiento normativo, así como la figura que dará soporte en el caso de dudas sobre cómo proceder o si cierta conducta constituye o no una infracción al Compliance de la empresa.

Comunicación del programa de Compliance a los empleados

divulgar cualquier información relevante en materia de cumplimiento



Complementar las medidas y controles que le permitan conocer oportunamente los riesgos e incidencias

Identificar y atender los riesgos derivados de sus relaciones con clientes, proveedores, distribuidores y comerciales externos, así como con cualquier colaborador

Monitorear el funcionamiento del sistema de prevención de riesgos de compliance

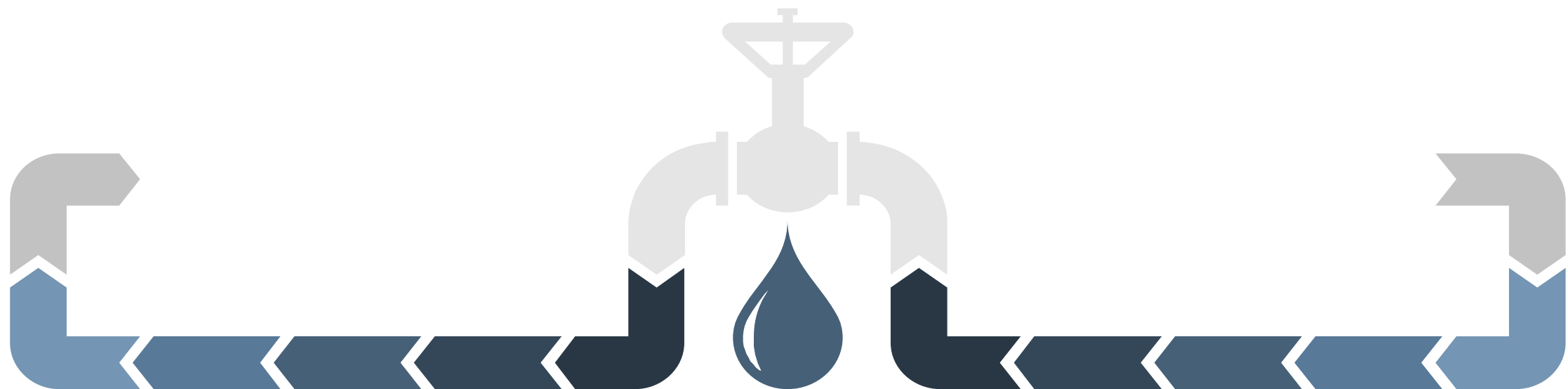
tomar las medidas preventivas y correctivas que garanticen su eficacia

Descripción de las obligaciones de Compliance

Proveer asesoría a la organización en materia de Compliance

Nivel de Compliance de tu Organización

Herramientas actuales para medir el nivel de Compliance



ISO 19600, GESTIÓN DEL COMPLIANCES



PLAN DE PREVENCIÓN DE DELITOS




ISO 37001, SISTEMA DE GESTIÓN ANTI-SOBORNOS



**GRACIAS
POR SU ATENCIÓN !!!**



 (+34) 915 74 28 03

 Correo@gimenoauditores.com

